

ACTA NÚMERO 3: APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO 29602001 – C.P.R. VALLE DEL GUADIARO EN JIMERA DE LIBAR (MÁLAGA)

EXPEDIENTE: 00539/ISE/2025/MA (CONTR 2025 717014)

OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO 29602001 – C.P.R. VALLE DEL GUADIARO EN JIMERA DE LIBAR (MÁLAGA)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRA)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 20.198,99 Euros

IMPORTE DEL IVA: 4.241,79 Euros

VALOR ESTIMADO: 20.198,99 Euros

ASISTENTES:

Presidente de la Mesa:

Vicente Hernández Bosquet

Representante de la Asesoría Jurídica:

María Amidea Navarro González

Vocales:

Manuel Martínez Navarro

Secretaria:

Inmaculada González Blanco

Representante Unidad Control Interno:

Diego González Barrero

Se hace constar que la mesa se ha celebrado con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Málaga, siendo las 10:00 del día 20 de febrero de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura en primer lugar de las aclaraciones a las subsanaciones solicitadas en la anterior mesa.

- Gonzalo Vargas Megías

El licitador debe presentar un nuevo DEUC en el que no aparezca el arquitecto técnico que va a realizar la dirección de ejecución de la obra y que formar parte del equipo mínimo pues ésta es una tarea crítica que no puede ser objeto de subcontratación conforme se indica en el apartado 10 del Anexo I del PCAP.”

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 1/8	



-Francisco Javier Barbero Martín

El licitador debe presentar un nuevo DEUC en el que no aparezca el arquitecto técnico que va a realizar la dirección de ejecución de la obra y que formar parte del equipo mínimo pues ésta es una tarea crítica que no puede ser objeto de subcontratación conforme se indica en el apartado 10 del Anexo I del PCAP.”

Una vez examinada la documentación presentada se dan por subsanadas en los dos casos.

A continuación y una vez analizada documentación de aclaración de subsanación se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

A continuación se procede, al descifrado, apertura pública y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación

#	LICITADOR	CRITERIO	OFERTA
1	ADARVE ARQUITECTURA SLP	OFERTA ECONÓMICA	20.198,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12 HORAS
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
2	ANTONIO MORENO SANCHEZ	OFERTA ECONÓMICA	14.891,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 2/8	



		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
3	CARLOS ORTEGA QUESADA	OFERTA ECONÓMICA	12.990,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
4	DESTRO CONSULTING, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	15.000,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
5	EDUARDO BEGINES GOMEZ	OFERTA ECONÓMICA	14.440,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	10
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
6	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	17.550,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 3/8	



		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
7	FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN	OFERTA ECONÓMICA	16.145,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
8	GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	OFERTA ECONÓMICA	14.077,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
9	GONZALO VARGAS MEGIAS	OFERTA ECONÓMICA	15.800,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
10	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLP	OFERTA ECONÓMICA	17.200,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
11	JOAQUIN RAMOS MORENO	OFERTA ECONÓMICA	20.100,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 4/8	



		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
12	JOSE GOMEZ PORRAS	OFERTA ECONÓMICA	15.800,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	10
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
13	JUAN ANTONIO MAS RICO	OFERTA ECONÓMICA	16.050,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
14	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	OFERTA ECONÓMICA	13.850,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
15	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	OFERTA ECONÓMICA	14.444,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	10
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 5/8	



			20.150,00
16	MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	OFERTA ECONÓMICA	
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	1/1
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	NO
17	MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SCP	OFERTA ECONÓMICA	15.445,85
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
18	MODESTO MAESTRE MORENO	OFERTA ECONÓMICA	14.130,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	NO
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	11
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
19	MOGAF INGENIERIA SL	OFERTA ECONÓMICA	20.000,00
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12
		COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI
20	MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	OFERTA ECONÓMICA	14.363,50
		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES	2/2
		COMPROMISO DE ASISTENCIA Y REFUERZO AL EQUIPO TÉCNICO	SI



		12
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	
	COMPROMISO DE VISITAS TRIMESTRALES EN EL PLAZO DE GARANTÍA	SI

Se hace constar la existencia de una discrepancia en la oferta económica presentada por el licitador D. Antonio Moreno Sánchez. Mientras que el importe reflejado en cifra asciende a 14.981,00 €, la cantidad consignada en letra es de catorce mil ochocientos noventa y un euros (14.891,00 €). De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), ante tal contradicción, se determina la prevalencia de la cantidad expresada en letra a efectos de valoración."

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Quedan identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

CARLOS ORTEGA QUESADA
JULIO RODRIGUEZ MOGUER
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO
MODESTO MAESTRE MORENO
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA
EDUARDO BEGINES GOMEZ
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
ANTONIO MORENO SANCHEZ
DESTRO CONSULTING, S.L.

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusula del PCAP, por la Mesa de Contratación se acuerda:

1º La tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas personas licitadoras para que justifiquen la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo de 3 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación siguiendo lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, quedando pendiente la convocatoria para los actos de valoración de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, la correspondiente propuesta de clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación. La justificación de la valoración de oferta deberá presentarse exclusivamente en el Registro señalado en la comunicación o notificación bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

2º Remitir al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

Por la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el acto público, cuyo resultado se publicará en el perfil del contratante, y que en sesión privada la Mesa de Contratación procederá a la valoración los criterios de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 7/8	



adjudicación cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas publicándose en el perfil del contratante los acuerdos adoptados a los efectos oportunos.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/02/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW733VTF4YZPM65KBVYC8XZJYQ	PÁG. 8/8	